



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
Argentina

Secretaría de  
Deportes

# TRUCO

---

## REGLAMENTO 2023



## Truco

---

### 1. Participantes

- 1.1. Para la categoría Personas Mayores el equipo estará conformado por 2 (dos) participantes, uno de género masculino y otro femenino, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe, de acuerdo a lo dispuesto en Manual de Competencia, para conformar la pareja mixta.
- 1.2. El equipo se completará con un delegado, quien será el responsable de presentar la documentación en la acreditación.

### 2. Reglamentación

- 2.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la Asociación Argentina de Truco (ASART).

### 3. Sistema de Competencia

- 3.1. La modalidad de juego será competitiva, según las características detalladas en el "Anexo Sistema de Competencia de Adultos Mayores".
- 3.2. El torneo será por parejas mixtas, a 30 puntos (15 malas y 15 buenas) cada partida.

### 4. Criterios de Puntuación

- 4.1. La cantidad de puntos por cada partido jugado serán los siguientes:
  - (dos) puntos al equipo ganador
  - (uno) punto al equipo perdedor



Ministerio de  
Turismo y Deportes  
**Argentina**

Secretaría de  
Deportes

- 0 (cero) puntos al equipo que no se presente.

4.2. En caso de no presentación de un equipo, el resultado de la partida será de treinta- cero (30-0) a favor del equipo presente.

## 5. Criterios de Desempate

5.1. En la Fase Regular para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí. Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que sólo se tomarán como válidos los tantos de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:

- Mayor diferencia de tantos
- Mayor cantidad de tantos a favor
- Menor cantidad de tantos en contra
- Sorteo